

¡Batalla contra la codicia!

Las disposiciones gubernativas, al referirse a la campaña contra el alza de los precios, demuestran claramente una obsesión de las autoridades españolas: La necesidad imprescindible de hacer bajar los precios.

La cruda realidad, el propósito de una acción enérgica contra la ambición desmedida, pone al descubierto una serie de verdades a las que hay que hacer frente, y si muchos españoles, muchísimos, quizá demasados, encontraron en el tráfico ilícito, un medio cómodo para vivir demasiado bien, es necesario que ponga fin a ese tráfico ilegal, piensen en la razón de muchos trabajadores de España, y busquen ganar la vida con el sudor de su frente, y no en esas actividades de intermediarios, en las que poco a poco, al pasar de mano a mano los productos los encarecen y llegan a cometer un crimen de lesa patria al traficar con el hambre.

Las palabras son demasiado crueles, pero se ajustan a la realidad. Hoy no se puede vivir. Y los que cultivan el campo, los que sacan productos de la tierra, verduras u otras cosas, se olvidan de que ese pedazo de tierra que cultivan, a pesar de que ellos tengan un título de propiedad, es de España y tiene el deber de servir de medio para producir en bien de todos los españoles. Los que con su ambición desmedida, sus precios exigentes y su avaricia sin tasa, creen como justo lo extraordinario de las ganancias por los actuales momentos, o creen que tienen derecho a pedir más y más, también cometen el mismo delito que va contra todos los españoles por tener el hambre el medio de sus lucros más que extraordinarios.

No se puede impugnar, por muchas razones que pretendan invocar, creer que «UNO», el que sea, está en condiciones de salir a un lado de esa batalla general cuyo fin es poner coto a la codicia que se ha desatado sin tasa ni medida. Si hoy las sanciones son graves, todavía pueden serlo mucho más. Y si alcaldes pudonprosos, españoles con honor, dan el grito para que lo oigan los ambiciosos, que no se llamen a olvido los reacios a oír y entender. Desde hace días, las noticias de muchos lugares de España señalan paso a paso el proceder de toda clase de autoridades, y la cooperación que cada día es mayor de la masa de españoles que han comprendido bien el deber que tienen de cumplir hasta el fin con una obligación que ha de unir a todos los españoles para abaratar la vida como sea y por los procedimientos que sean.

¿Cómo? La respuesta no importa. A más de producir más se ha de producir más barato y hasta el mismo trabajador ha de comprender que está en el deber de rendir más y más. Los instantes difíciles se han salvado; los españoles que trabajan tienen más pan; el Gobierno se desvive en medidas, órdenes y disposiciones que hay que cumplir irremisiblemente, y la batalla contra la codicia debe llegar hasta los procedimientos más enérgicos.

Si es criminal el que mata alevosamente, mucho más lo es el que trafica en leche que puede servir para los niños y enfermos. Y si merecer unos granos la ración de pan, por que se dé más, lo consideran como un proceder digno, contra esos la mano de la autoridad puede llegar a un rigor inusitado. Ya estamos en el momento en que la cooperación de todos es precisa: La batalla contra la codicia sólo puede conseguir deshacer económicamente, y para siempre, a los que, olvidando un deber de españoles, creen que es un medio esa avaricia sin tasa para ellos vivir a sus anchas.

Por todo, al poner los puntos sobre las íes, que no se llamen a engaño. La advertencia está dada, y los avariciosos advertidos. Ahora sólo resta el cambio en los que erraron el camino.

EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14 690

Precio: 40 céntimos

Viernes 13 de septiembre de 1946

Apertura de los Tribunales de Justicia

MADRID.—El próximo lunes, a las doce de la mañana, y con la solemnidad acostumbrada, se celebrará en el Palacio de Justicia la apertura de los Tribunales de Justicia. Presidirá el acto el señor Costán Toboña, presidente del Tribunal Supremo.

El Consejo de la O. N. U.

Gromyko, delegado ruso, ataca con gran violencia a ingleses y norteamericanos

LES ACUSA DE SOCAVAR DICHO ORGANISMO

LAKE SUCESS (Nueva York). El delegado soviético, Gromyko, declaró ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. que son los Estados Unidos y la Gran Bretaña y no Rusia quienes amenazan con socavar dicho organismo. Al contestar a las críticas anglo-norteamericanas contra las Delegaciones ucraniana y soviética, Gromyko atacó la propuesta de destitución de la acusación de Ucrania contra Grecia y la política británica en los Balcanes.

«El considerar la queja de Ucrania no es lo que puede socavar el Consejo de Seguridad —dijo— sino el no querer tratarla alguno de los miembros con la seriedad que merece. Añadió Gromyko que los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Grecia no han podido refutar los cargos presentados por Ucrania, respaldados por Rusia y Albania.

Insistió el delegado ruso en que las tropas británicas están ilegalmente en el suelo griego y dijo que la Constitución de Grecia prohíbe la presencia de tropas extranjeras y que el Gobierno actual no ha hecho nada por modificar tal disposición constitucional. «Si no fuera por la presencia de las tropas británicas en Grecia, respaldando el terror blanco, im-

puesto al pueblo griego por el actual Gobierno —afirmó Gromyko— el pueblo hubiera podido expresar su voluntad en la determinación de su forma de Gobierno.»

Refiriéndose a los incidentes de la frontera griego-albanesa, preguntó: «¿Hasta cuándo deberá regir el fuego para llegar a merecer la consideración del Consejo?» Recordó Gromyko la afirmación del delegado de los Estados Unidos de que Rusia había rechazado la invitación para enviar observadores a las elecciones griegas, y añadió que el Gobierno soviético no podía aceptar tal invitación por que es contraria a toda forma de intervención en los asuntos internos de Grecia «El Gobierno soviético —dijo— prefiere luchar, observando estrictamente la Carta de las Naciones Unidas y deja que otros digan que la presencia de las tropas británicas en Grecia constituye un factor estabilizador».

Cadogan dice que Rusia y sus satélites no cooperan al mantenimiento de la paz. El delegado inglés, sir Alexander Cadogan, intervino después para negar, con indignación, las acusaciones hechas por Gromyko y por Manuisky y dijo que la Unión Soviética y sus satélites no cooperaban en el mantenimiento de la paz. Añadió que las acusaciones soviéticas representaban una calumnia contra el Ejército británico. «¿Qué diría Ucrania —preguntó el delegado inglés— si el Gobierno británico acusase al Ejército rojo de delitos similares?»

Se refirió después a la acusación de Manuisky de que 200 personas habían sido muertas en Grecia el día del plebiscito y manifestó que, en realidad, 16 soldados resultaron muertos, por una banda izquierdista en el Norte de Grecia y que 16 izquierdistas resultaron muertos, en otras partes de Grecia en encuentros con la Policía. Otras tres personas fueron también muertas. «Las muertes fueron deplorables; pero es más deplorables —terminó diciendo sir Alexander Cadogan— que Manuisky multiplique las cifras por cinco o por seis».

Gromyko califica de irresponsable a Cadogan, este no retira sus palabras

Gromyko volvió a intervenir

para manifestar que el delegado inglés, sir Alexander Cadogan, era un irresponsable, y añadió que había acusado al Ejército rojo de asesinatos y pillaje, pidiendo que «la insultante declaración» fuese retirada.

Sir Alexander Cadogan se negó a ello y manifestó que se había limitado a expresar cómo reaccionaría Rusia si la Gran Bretaña acusase al Ejército rojo de las transgresiones de que era acusada el Ejército británico en Grecia. EFE.

Catástrofe de aviación en la provincia de Burgos

Dos tripulantes del avión muertos y cinco heridos; entre éstos figura el teniente Moya, de Avila

BURGOS.—Noticias recibidas de Sotresgudo, pueblo inmediato a Villadiego, dan cuenta de que ha ocurrido un accidente de aviación. Un bimotor de bombardeo 3, procedente de Zaragoza, se estrelló.

El aparato había salido de Zaragoza poco antes de las diez y media en viaje de inspección, y cuando se acercaba a Sotresgudo falló uno de los motores, y el aparato entró en barrena. Gracias a la pericia del piloto no se estrelló el avión contra el suelo, pero, a pesar de ello, en el aterrizaje, forzoso, resultaron dos de los tripu-

lantes muertos y cinco heridos. El cabo Manuel Garrido, natural de Almadén, resultó muerto en el acto, y el brigada Julio Sobrado, de Zaragoza, quedó gravemente herido y falleció momentos después. Con las citadas víctimas viajaban en el aparato el capitán Francisco Seguína, de Zaragoza, el capitán Pedro Barrios de Herrera, de Río Pisuergra; el teniente Ángel Moya, de Avila; el cabo Joaquín Navarrete, de Dos Hermanas, y el soldado Agustín Puchol, de Vinaroz. Los heridos han sido trasladados al hospital Militar.—(Cifra).

El tiempo en España

Vuelve el calor a la Península

Parte oficial meteorológico

«Durante el día de ayer, ha seguido el buen tiempo, con algunas nubes, principalmente de altura, en las costas del Norte y cuencas del Duero; otras, cumuloniformes, en el litoral mediterráneo, y cielo generalmente despejado en las demás regiones.

Tiempo probable.—Aumento de la nubosidad por el noroeste de la Península, con probable precipitaciones más tarde.

En las cuencas del Duero y Ebro y región central también se notará, aunque en menor grado, incremento en la cantidad de nubes.

En el resto de España no son de esperar cambios apreciables.

El calor

MADRID.—Ayer fué un día que

surgirán lamentaciones entre los ex veraneantes, que han madrugado en el regreso a Madrid. La momentánea ola de calor que se ha presentado en casi todas las provincias, principalmente en las situadas al Sur, también hizo acto de presencia en Madrid, con las siguientes reapariciones de americanas blancas, con olor reciente a alcanforina, aumento en el consumo de refrescos y una máxima de 39,3, que es todo una promesa... si la ola continuara.

A primeras horas de la noche surcaron el cielo algunas nubes, pero la temperatura continuó siendo pesada y calurosa.

SEVILLA.—Hace mucho calor en esta región. Tanto como en (Continúa en 4.ª página)

Importante decreto del Ministerio de Industria y Comercio

Pasan a los Municipios algunas de las facultades de las Comisarías de Abastecimientos

Pertenece a los Ayuntamientos el abastecimiento de carne, aves y caza, huevos, pescado, frutas, hortalizas y legumbres frescas

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un decreto del ministerio de Industria y Comercio por el que se delega en los Municipios parte de las facultades concedidas a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la ley de 24 de junio de 1941. En su parte dispositiva dice:

Artículo 1.º La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a la cual corresponden las misiones señaladas en el artículo 1.º de la ley de 24 de junio de 1941 y las de ejecución que se detallan en los artículos 8.º y 12 de la misma, atenderá, por sus propios medios, la obtención de recursos, distribución y racionamiento de los artículos que según cuanto se dispone en el artículo 4.º de la ley de 24 de junio de 1941 se declaran, en su intervención, racionados.

Art. 2.º De acuerdo con lo preceptuado en los apartados f) de los artículos 1.º y 12 de la mencionada ley, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes fijará los precios en consumo de los artículos intervenidos y racionados.

La Comisaría fijará los precios

Art. 3.º Por la Comisaría Ge-

neral de Abastecimientos y Transportes se fijarán precios tope máximos periódicos para las diferentes provincias de aquellos artículos que, por sus características, estén tasados en producción sin estar intervenido su comercio, o que, sin la referida tasa al productor y dentro de términos de precios justos y razonables han de llegar al consumidor a precios asequibles en relación con el poder adquisitivo de los jornales.

Art. 4.º Por delegación de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes corresponde a los Ayuntamientos la regulación del abastecimiento en sus términos municipales de aquellos artículos que se determinen entre aquellos que no están declarados racionados por el organismo rector del abastecimiento.

Art. 5.º La regulación a que se refiere el artículo precedente se efectuará dentro de las normas directoras que la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes marque para cada artículo y de las complementarias señaladas por las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Art. 6.º Por delegación de la Comisaría General de Abasteci-

mientos y Transportes, los Municipios respectivos, y dentro de los precios tope señalados para los diferentes artículos en los que intervienga, según se dispone en el artículo tercero, marcarán periódicamente los correspondientes al por mayor y detall, siguiendo las fluctuaciones de sus correspondientes mercados.

Política municipal de abastos

Art. 7.º Los Municipios, para la ejecución de las misiones que se les encomiendan por este decreto, organizarán en su seno la Comisión de Abastos, la que, auxiliada por las inspecciones técnicas de los respectivos Ayuntamientos, desarrollarán, en relación con las funciones que se les asignan, la política de abastecimiento en sus términos municipales, encargándose de la vigilancia de tasas, de estimular la recogida y el transporte a los mercados, de establecer puestos reguladores cuando aquellos no estén suficientemente abastecidos, de la organización de mercados provisionales y puestos de venta para utilización directa por los productores, de la concesión de licencias a nuevos comerciantes y (Continúa en 4.ª página)

Comienza la propaganda del DOMUND

Tanto la Prensa española como las emisoras de radio se han hecho eco del apremiante llamamiento dirigido por la Santa Sede al mundo católico en favor del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe que se celebrará el próximo día 20 de Octubre. «ABC» de Madrid en su artículo editorial titulado «Ante el próximo DOMUND» escribe así: «Al comenzar la campaña intensiva del Domund se vislumbra ya una espléndida labor entusiasta y eficaz. La simple lectura de esa curva ascendente en la recaudación del Domund, es símbolo elocuente de la espontánea, jugosa, generosa participación del pueblo español en esa tarea». El diario «Arriba» abre la campaña con estas palabras: «Otra vez viene a nuestras columnas el tema misionero... El tema misionero es ya familiar entre nosotros, pero siempre volvemos a él con la ilusión de alcanzar un punto más alto de eficacia y de cordialidad». «Ya termina

así su artículo de fondo sobre «La Prensa Española y las Misiones»: «En estos momentos nuestro afán nacional ha de consistir en acudir al reiterado llamamiento del Papa en pro de las Misiones. Y la Prensa española, fiel a las inquietudes de la Patria en la hora presente, emprende, entre las campañas de máxima actualidad, ésta que se encamina a formar y dirigir la opinión ciudadana con vistas al Domingo Mundial de la Propagación de la Fe». De un artículo titulado «Domund» y publicado en «Amanecer» de Zaragoza, entresacamos estas palabras: «Si nuestra proyección espiritual hacia nuestros Misioneros se concentra con oración y ayuda, el viento de la nueva edad acariciará la Cruz triunfante del Salvador, sobre Catedrales más altas que las fábricas, en nuevos templos, sobresalientes de entre las palmeras y los más remotos bosques del mundo».

PINCELADAS COLORISTAS

Nuevos faroles en el alumbrado público

En dinámica uniforme mueven se por las calles y plazas de la ciudad unos cuantos obreros dirigidos por el técnico, que se ocupan en colocar los nuevos faroles del alumbrado público que nuestros municipios ofrecen al vecindario en gentiles muestras de simpatía y estimación. Y efectivamente así es, puesto que al disponer su colocación nada buscaron ni nada se les ofreció ni tienen nada que temer al resultado de las urnas... Es que quieren que el ornato de clasicismo de la ciudad, no disienta de los elementos auxiliares del alumbrado.

La luz para una capital es como el faro de alta mar que sirve de guía a los navegantes y una capital bien alumbrada nos da la sensación de progreso.

Observemos el efecto que nos produce a los que vivimos en ciudades más o menos populosas, la entrada en un pueblo donde el alumbrado escasea. Sentimos la impresión de pobreza, de tristeza, de falta de vida y nos sentimos agobiados y nostálgicos, pensando en la iluminación que hemos dejado en la capital, a la que deseamos regresar siquiera sea por ver claridad, en la oscuridad de la noche, de cuyo triste, pues en las tinieblas vive el mal y se ocultan todas las brujerías insanas y las pasiones que desprecian la luz porque ella es el vigía, la delatora, el fiscal que acusa.

El tormento de la oscuridad material, nos lleva a la oscuridad del espíritu, que degenera y se depauperata por falta de luces que alumbraren al buen sendero, a ese

sendero azul donde brillan las estrellas.

La muerte es oscuridad, ceguera total, tinieblas para siempre hasta que la luz de las antorchas brillen en el Supremo Juicio de los hombres.

Las grandes ciudades están espléndidamente dotadas de luz, hasta el extremo de deslumbrar a los visitantes que buscan lugares y sitios donde la luminosidad cristaliza en progreso. Pero trata en la distribución del alumbrado y en su colocación y ornato se advierte el gusto artístico de los municipios, que deben procurar una tónica de armonía.

Avila ya la tiene y para mayor abundamiento ha procurado con la colocación de esos faroles en sitios adecuados y propios, que no desentone el clasicismo de las murallas, de las viejas casonas y torres.

Lo que hay que hacer es huir de las chapucerías, revoques y remiendos en el sentido histórico de los valores artísticos dejando las cosas como están que es como tienen valor típico.

Lo de los faroles está muy bien y de ello pueden felicitarse los ediles.

Con esto, en vez de oír el comentario de los serenos de «La verbera de la Paloma» que censuraban al Municipio por la supresión de alumbrado, recibirán, como es justo, la felicitación del vecindario.

Decían aquellos serenos de la popular zarzuela del maestro Bretón: tres faroles tenía esta calle no más, y dos han suprimido...

F. Gallardo.

Jefatura de Obras Públicas

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Don Ignacio García Martín, en nombre y representación de la Empresa I. García, S. L., con domicilio central en Segovia, carretera de La Granja número 4, ha solicitado el establecimiento de un servicio de transporte de viajeros desde Barco de Avila y Madrid por el Parador de Gredos, en tránsito por lo que respecta al trayecto de Madrid a Cebreros y viceversa, o aquellos en que exista otra concesión anterior, acogiéndose a lo preceptuado en la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 22 de junio de 1946.

El itinerario de la línea que se desea establecer será el siguiente: Barco de Avila, Los Llanos, Bohoyo, La Aliseda, Zaparril Navalperal de Tormes, Navacpeda, Hoyos del Coliado, Hoyos del Espino, Navarredonda de la Sierra, Parador Gredos, San Martín del Pimpollar, Venta del Obispo, Hoyocasero, Navalosa, Navatagordo, Navarredondilla, San Juan del Molinillo, Navalmorral, San Juan de la Nava, El Barraco, Cebreros, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos, Nava del Rey, Chapería, Brunete, Villaviciosa de Odón, Alcorcón, Campamento y Madrid. El trayecto de esta provincia estará integrado por las carreteras de Barco al Puerto del Pico, Venta del Obispo a Cebreros y Toledo a Avila, en el tramo de Cebreros a San Martín de Valdeiglesias. La tarifa a aplicar será la de diez y seis (16) céntimos de peseta por viajero-kilómetro de recorrido, sin incluir impuestos, en clase única.

Lo que se hace público a los efectos de la información que determina el artículo 2º de la Orden de la Dirección General citada al principio, cuyo plazo de quince (15) días empezará a con-

tarse a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, durante el cual podrán formularse por las Entidades y particulares que se consideren afectados, cuantas alegaciones en pro o en contra del establecimiento del servicio estimen pertinentes, por escrito dirigido a esta Jefatura de Obras Públicas, donde se hallan expuestos los documentos presentados por el peticionario para obtener la autorización solicitada.

Avila 11 de septiembre de 1946.— El ingeniero-jefe, Angel Araoz.

Sindicato Provincial de Cereales

AVISO IMPORTANTE

Constituido el Ciclo Comercial de este Sindicato Provincial de Cereales que encuadra las actividades de aquellos almacenistas que se dedican al comercio de cereales, harinas, legumbres, algarrobas, salvados, subproductos de molinería, etc., se pone en conocimiento de aquellos que por haberse dedicado al comercio de todos o alguno de los artículos mencionados se consideran con derecho a pertenecer al mismo, que a partir de la fecha de publicación de esta nota y hasta el próximo día 14 de los corrientes inclusive, se establece un plazo de voluntaria inscripción, la que deberán solicitar mediante instancia suscrita por el interesado y dirigida al jefe provincial de este Sindicato y en la cual harán constar como importante condición para su inscripción y encuadramiento, la clase de comercio y artículos a que vienen dedicando sus actividades.

Por estimarse imprescindible el plazo anteriormente indicado, serán rechazadas las instancias que se reciban con posterioridad, por lo que aquellos que deseen inscribirse deberán apresurarse a elevar aquella solicitud antes de la terminación del plazo señalado.

El jefe provincial del Sindicato

Información deportiva

Para mis amigos de Talavera

En Talavera me han salido unos amigos: los 1 200 socios del C. D. Talavera; según aparece en la firma de una cartita que acabo de recibir de aquella ciudad. Y al acusarles recibo putero enviarles mi rápida respuesta.

Está visto, amigos de Talavera, que en cuanto se sale uno de los palos le coge el toro. Y que los que nos dedicamos a estas cosas de escribir en los periódicos sobre el fútbol—por afición nada más—si fallamos un pronóstico se nos viene el mundo encima. Claro está que si lo acertamos, la cosa no tiene importancia, porque era tan clara que cualquiera lo hubiera hecho, pero si nos equivocamos... ¡la hecatombe!

No hace muchos días comentábamos en estas columnas el partido de preparación de la Gimnástica Segoviana con el Cuatro Caminos madrileño a quien derrotó por nueve a cero. Y como conocíamos la clase de los jugadores

de Segovia, y teníamos mediocres referencias de los de Talavera, pensamos tal vez precipitadamente, en otra paliza en la que los de Talavera iban a ser sacudidos como una estera, etc. Pero ocurrió que los de Talavera se las tuvieron fijas con los segovianos y regresaron al Tajo con solo dos goles en la cesta aunque dicen en Segovia que tan exiguo bagaje se debió a la anulación de un gol más y a la ausencia de Yayo y Martialay en la delantera del Acueducto.

El caso es que el resultado fue sumamente honroso y que nos causó sorpresa, porque no sabíamos si atribuir el fallo del pronóstico a que la Gimnástica juega menos de lo que se creía o a que el Talavera juega mucho más de lo que se pensaba. Pero como en la primera jornada de la Liga todo el mundo anda a ciegas, esperaremos a las que siguen para comprobar la verdadera clase de ambos equipos.

No hay motivo por lo tanto,

Bibliografía

«Hernán y la Niña Ciega», por Juan Piedrahíta. Editorial «El Magisterio Español».

Un nuevo libro educativo llega a nuestras manos. Se debe a la ilustre pluma de nuestro distinguido paisano, don Juan Pérez Mirat, que en publicaciones anteriores ha dado a conocer en toda España encantadoras tradiciones de la provincia de Avila, con delicadeza de estilo que se acomoda maravillosamente al objeto de cada narración. Nos complace por esto sobremanera el hacer resaltar la obra de Juan Piedrahíta, que ha querido llevar a su pseudónimo el amor tan intensamente sentido a su patria chica, y que ha plasmado en sus libros de lecturas amenas para niños y mayores, particularmente recomendables para las escuelas, preciosas estampas de costumbres característicamente avilanas.

«Hernán y la Niña Ciega», el nuevo libro, precioso, en ambiente familiar para nosotros, la figura legendaria de un jovencito que reúne en sí las virtudes de una raza de hidalgos desarrollada en campos serranos de Castilla durante siglos, y subsistente aún. Es de las obras de Juan Piedrahíta la más refinada en su arte expositivo, con motivos de poesía muy considerables; aciertos de evidente apreciación; estímulos del interés, que se hallan tanto en el objeto de sus narraciones como en la galanura literaria con que el autor ha sabido revestirlas.

«Hernán y la Niña Ciega» ha quedado calificado al principio de esta nota bibliográfica de libro educativo, porque dirige la voluntad a los más santos amores como nuestros mayores los sentían; distingue perfectamente, con claridad asequible a las gentes sencillas y a los escolares, los buenos y malos juicios; evoca bellísimas imágenes de la vida campesina; deleita, en fin, a cuantos sean capaces de alcanzar la imponente belleza de algo que se aleja hoy de la sociedad; algo que añoramos y no queremos que se pierda para siempre.

Este libro, como los anteriormente publicados por Juan Piedrahíta, ha sido editado por «El Magisterio Español», y lleva la aprobación del Consejo Nacional de Educación para servir de texto como libro de lectura en las escuelas. La presentación es elegante y muy cuidada, como suele hacer con sus libros tan importantes Editorial, conteniendo hermosísimas ilustraciones a pluma, de Bost y Narbonne, que amenizan sus páginas.

Sinceramente felicitamos al autor, recomendando la adquisición de su nuevo libro, muy especial-

mente a los maestros nacionales de Avila y provincia, que deben buscar con preferencia para sus escuelas respectivas, a nuestro modo de ver, lecturas que reflejen dignamente el ambiente que vivimos, con noticias de nuestro antecedente histórico.

Un número extraordinario de la Revista CERES

Hemos recibido el número ilustrado correspondiente a este mes, de la importante revista «Ceres», publicación nacional de economía agrícola, cuyo número extraordinario, además de insertar las cuidadas secciones de costumbre, publica una especial dedicada a Valladolid y su provincia, con motivo de la tradicional feria de San Mateo.

El número contiene 80 páginas ilustrado con muchísimas fotografías artísticas se vende a cinco pesetas ejemplar, y se sirve a reembolso.

Del sumario extensísimo que contiene, extractamos los temas siguientes para dar idea de la importancia del mencionado número: El campo, las labores de septiembre y los mercados. Septiembre: Término y principio. El abono. Temas y meditaciones breves. Las enfermedades en los gallineros. El olivo, las olivas y el aceite. Divulgaciones ganaderas. Manipulaciones apícolas de septiembre. La madre tierra. La mula. El sol en las eras castellanas. Valladolid y su provincia. Origen histórico de sus Ferias y Picasas. Una granja-escuela modelo. Geología de la provincia. Anécdotas y retazos de la Historia de Valladolid. Ferias y mercados, producción agropecuaria, industria y comercio. El Museo Nacional de Escultura. Monumentos artísticos de Valladolid. Los castillos de Castilla. Los pueblos más importantes de la provincia. La fiesta nacional de toros. Poesía del campo, y las secciones de costumbre. Y en lo referente a la sección dedicada a Valladolid y su provincia, se trata ampliamente de la producción en todos sus aspectos agropecuarios, mercantiles, industriales, arte, historia, así como de los castillos de Castilla con fotografías primorosas de muchos de ellos.

Y tiene mucha amenidad e interés cuanto se refiere a las fiestas y ferias de Valladolid, con su programa de festejos y reglamento y detalles completos sobre el concurso de ganados anunciado para los días 19 al 22. Un número, en fin, extraordinario.

Felicitamos al director de la Revista «Ceres» por este nuevo éxito que acredita cada día más y más la marcha progresiva de esta interesante publicación que con tanto acierto se edita en Valladolid.

amigos talaveranos, para enfadarse; mucho me honra que me dediquen un sueltico en su simpática Hoja Deportiva del lunes, y espero que en lo sucesivo sigan enviándome la Hoja para que por aquí nos enteremos de verdad de lo que pasa con el C. D. Talavera, pero sin que vuelvan a sacarme a relucir porque soy muy vergonzoso y se me sube el payo.

Respecto del partido del domingo próximo nos dicen en la Hoja: «Ya veremos a vez de lo que es capaz el Avila en su campo ante dicho once—la Segoviana—ya que su salida a Zamora no ha sido de las más brillantes». Y este es nuestro dolor: el que estamos pensando en Avila todos a una si el equipo local podrá con el Segovia, que para nosotros siempre ha sido eterno rival y clásico «hueso». Y después del brillante resultado de Zamora, la duda se ha hecho más angustiosa.

Amigos de Talavera: así como nunca salen las cosas a gusto de todos igualmente nunca se escribe a gusto de todos. Unas veces se acierta, otras nos equivocamos... [Faltabilidad se llama esa figura] Pero siempre de buena fe, con afición, con deportivismo. Y no vale sacar las cosas de quicio.

Para terminar, me despediré de ustedes al estilo de su famoso Olavarría: Por pronosticar de fútbol sobre el C. D. Talavera, la afición talaverana me ha puesto como a una estera.

ZEDA.

PARA LA MUJER

Ventanal al Otoño

Por ROSABEL

En septiembre he vuelto a la ciudad.

Está aún lejos el otoño, y en el barullo de recuerdos del verano parece que éste ha quedado demasiado lejos. Quizá en una forma inconsciente, al repasar en nuestra imaginación una serie de hechos y circunstancias, parece que todo se acumula como una consecuencia del vivir mucho, y son las mismas emociones las que nos obligan a sentir impacientes por los vientos frescos, los celajes nublados y hasta la lluvia fina que nos adormezca un poco y nos sirva de razón a la inquietud.

Puede que sea un hecho demasiado simple lo que nos haga pensar así. En nuestra alma, insensiblemente, hemos abierto una ventana para mirar hacia el Otoño y vemos a través de ella como un remanso donde toda la actitud del paisaje otoñal es como un espejo nítido que refleja nuestros propios deseos.

A través del pensar, un ideal de la vida viene a ser como una ofrenda de la propia naturaleza. Nosotros no imaginamos las cosas como son en su realidad, sino forjamos por los pensamientos las cosas a la medida de nuestros propios deseos. Y allá va nuestra propia fantasía, y allá llegamos en nuestra inconsciencia a medir del estío al otoño como una cosa natural. El exceso de calor que dió fruto ha pasado en nosotros como un fenómeno, y lo tardío que aún se ofrece exuberante queda apartado a un lado sin que busquemos la explicación del por qué.

En el ventanal que miramos al otoño de nuestra propia fantasía, al anticipar las cosas, nos olvidamos de mucho porque hemos sabido hacer fructificar los recuerdos en nuestra imaginación inconsciente. Hasta las tormentas y las lluvias del verano que se aleja son como cosa natural y corriente que traenemos de un diñtal a otro sin aplicar para su diferencia la medida del tiempo.

En la niña, fueron los juegos, las amistades, el ruido que la aturda, los conocimientos hechos

Sección religiosa

SEPTIEMBRE

Día 14. Sábado.—La Exaltación de la Santa Cruz.—Santos Cornelio, Salustia, Crescenciano, niño, Rósula, Crescenciano, Víctor, General, mártires; Materno, ob.

La misa y oficio divino son de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

Nuestra Señora de la Salud

Siervas de María.—La Comunidad de Siervas de María dedica solemne novena a la Santísima Virgen de la Salud.

Por la mañana, a las ocho misa de la Comunidad. A las nueve, misa rezada en la que se hará el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete y media, exposición Sde. D. M., estación, rosario, preces del novenario, pláticas por el muy ilustre señor don Castor Robledo, canónigo magistral de la S. A. I. Catedral, bendición y reserva.

Nuestra Señora de la Soterraña

San Vicente.—Solemne novena a la Santísima Virgen de la Soterraña. Por la mañana, a las nueve misa. Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena, plática por el muy ilustre señor don Justo Sánchez, y Salve.

Padre: Cumple el sagrado deber de vigilar la asistencia de tus hijos a la Escuela y al Taller de Aprendizaje.

que se superponen de unos a otros; ese mismo fenómeno se dió en la muchachita con pretensiones, y en la mecita pasó a ser recuerdo de galanterías y hasta miradas furtivas. Para las novias, con él o lejos, con sus cartas o conversaciones, también todo quedó atrás para ser cimentación extraña de sueños, y hasta en la misma mujer, con problemas o sin ellos, también fué la estela del tiempo lo que forjó el ambiente de la fantasía.

¿Qué remedio queda sino acercarse al ventanal del otoño que se acerca? Y hemos de ser nosotras las que nos lo forjemos a nuestro gusto, quizás soñando antes de llegar a la realidad que puede ofrecernos desengaños.

Y al pensar allá en lo íntimo, buscando la filosofía al divagar del pensamiento, quizá encontremos como justificación máxima la realidad con los contrastes que nos ofrece, y por ello pensemos abiertamente en lo que intangible nos brinda lo que no ha llegado, pero que lo orlamos con esa belleza única de cinco letras: ¡Vivir! Mas vivir como auténticas españolas: cultivando sobre todos los amores, el de Dios, con las prácticas que nos impone, y el de la Patria, con los sacrificios que nos exige.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del GUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 11 de septiembre de 1946

Prestar o con 25 pesetas, número

290

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 90

En el sorteo celebrado el día 12 de septiembre de 1946 han resultado premiados los números siguientes

Con 25 pesetas el número

108

Premiados con 250 pesetas todos los números terminados en 08

Comisión Provincial de Monumentos

La instalación del Museo Arqueológico

En el Salón de actos del Gobierno Civil y bajo la presidencia del señor Valero Bermejo, se reunió ayer por la tarde la Comisión Provincial de Monumentos.

Había promovido esta reunión el excelentísimo señor don Eduardo Chicharro quien expuso la precisión inminente de instalar Museo Arqueológico, mucho más ante el temor de que no tuviera realidad la anunciada compra por el Estado del palacio del Marqués de Benavites. El marqués de San Andrés confirmó este posible hecho y el señor Chicharro, después de acudir a las incansables gestiones de la Comisión de Monumentos, lo relacionó con el último plausible propósito del señor Valero Bermejo para construir un edificio de fisonomía típica de Avila, destinado a Museo.

Habló extensamente el excelentísimo señor Gobernador de cuanto con este particular se había actuado y el señor Mayoral Fernández historió todo lo que en este orden y desde hacía mucho se venía siguiendo para instalar el Museo y las contestaciones dadas últimamente por el señor director general de Bellas Artes con el que estuvo frecuentemente al habla en nombre de la Comisión que preside.

El señor Alberti trató de la existencia de dos cuadros interesantes en la ya sin culto abandonada iglesia románica de San Andrés y el señor Chicharro se extendió en consideraciones atinadísimas sobre la desidia en materia de arte, más censurable en poblaciones como Avila que tienen en él su principal fuente de riqueza y de vida.

Más se hizo resaltar el hecho ante la estatua de un tritón o centauro descubierto por la reja del arado en Magazos y de la cual el

excelentísimo señor Gobernador tiene una bellísima mano de mujer que con el tritón o centauro debió formar conjunto y que podría figurar para admiración de propios y extraños en el Museo juntamente con los magníficos hallazgos y excavaciones de los castros de Cardeños y Chamarín que el señor Mayoral Fernández dijo se enviaban a Madrid al Museo Nacional siempre con la condición consignada en todas las actas de entrega de que revertirán a Avila cuando tenga establecido Museo.

Sobre el grandioso retablo de San Miguel de Arévalo, aún por restaurar, no obstante las disposiciones adoptadas por la Comisión con la colaboración del señor Chicharro que fué nombrado en consecuencia para este asunto, se habló extensamente y, como síntesis de todo lo tratado se acordó remover el expediente iniciado por el señor Chicharro para instalar el Museo provincial en el antiguo Palacio de los Deanes en la plaza de Navillos.

El señor Chicharro pidió al final se hiciera constar en las actas su felicitación por el establecimiento de los antiguos faroles que están ambientando dignamente Avila y la construcción de muros en el paseo del Rastro sobre lo que fué el antiguo alcázar, obras que en estos tres años de actividad de la Comisión se uen al descubrimiento del almenado del ábside de la catedral, reparación del arco de la Santa y las obras que actualmente se ejecutan en el palacio de Blasco Nuñez Vela que será de desear se restaure en su fachada conforme a su primitiva construcción cegando las nuevas ventanas que se abrieron y dejando solamente las que entre columnas existían.

DISPOSICIONES OFICIALES

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy contiene entre otras disposiciones la continuación de la lista de adjudicación provisional de destinos a los maestros nacionales que tomaron parte en el concurso convocado por Orden de 7 de julio último, figurando de esta provincia los siguientes:

Don Esteban Gamaño Díaz que sirve la escuela de Crespos para prestar sus servicios a la de Rivilla de Barajas.

Don Ladislao Martín Ruiz de San García de Ingelmos a Grajón. Don Feliciano Casado Gómez de Vega de Santa María a Montuenga (Segovia).

Don Angel González Cerrudo de Casas de Abad a El Losar del Barco.

Don Crescencio Gómez Díaz de Santo Domingo de las Posadas a Padernera.

Don Antonio Pérez Matilla de Naval Moral de la Sierra a Ricofrío. En turno de consortes figuran: Doña Benedicta Aguilera Prieto de Camineros a Fontiveros.

Doña Bárbara R. Martín Chapparro de La Lustra a Santiago del Collado y

Doña Irene Vaquero Martín de Villafraña de la Sierra a Villacastín (Segovia).

En turno voluntario figuran: Doña María Carmen Bustos Romera de Muñico a Fontiveros y Doña Juana Osete Mágica de Navahondilla a Manzanares el Real (Madrid)

El Boletín Oficial de la Provincia contiene las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno Civil con

PILAR PRIMO DE RIVERA EN LAS NAVAS DEL MARQUES

Visitó el histórico castillo donde será instalada una escuela de mandos

LAS NAVAS DEL MARQUES.—Acompañada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y jefes de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, ha visitado el histórico castillo de Dávila, donde será instalada una Escuela de Mandos.

Las obras de reconstrucción dan hoy comienzo, calculándose

en seis millones de pesetas el presupuesto de dichas obras. La visita ha producido gran satisfacción en el vecindario y principalmente entre los obreros, que, además de comprender el inmenso beneficio de esta joya arquitectónica militar de la Edad Media, aprecian las ventajas que en el orden laboral ha de reportales.

Nuevo gobernador militar

El excelentísimo señor don Julio Elias Seselle, nos comunica en atento saludo haber tomado posesión del Gobierno Militar de Avila. Al felicitarle efusiva y cordialmente, EL DIARIO DE AVILA se complace en corresponder a sus ofrecimientos en cuanto redunde en el mejor servicio a la Patria, deseando al señor Elias Seselle muchas satisfacciones en el ejercicio de tan importante cargo.

HERRANZ MEDICO DENTISTA

Consulta diaria de 10 a 2 y de 5 a 8 Generalísimo Franco, 8

Alcaldía de Avila

Se han sacrificado en este día en el Matadero Municipal las reses que a continuación se detallan: 1 ternera con 33 kilos. 72 lanaras con 789 kilos. 7 vacunas con 1.431 kilos. Avila 12 de septiembre de 1946.

Baja en las verduras y en el precio de los huevos

Hoy se ha registrado una notable baja en los productos alimenticios del mercado que afecta generalmente a las verduras y a los huevos, destacándose el precio de los tomates a una veinte; judías verdes a tres cincuenta y diez y nueve pesetas la docena de huevos.

TAXI

Teléfono 458. San Román.

Se ha inaugurado la Cruz de los Caídos en El Arenal

El acto fué presidido por el subjefe provincial del Movimiento

Ayer fué bendecida e inaugurada la Cruz de los Caídos en El Arenal. Con este motivo se celebró una Misa solemne con sermón en la iglesia parroquial, organizándose a continuación una procesión que recorrió las calles del pueblo hasta el lugar en que ha sido emplazado el monumento conmemorativo, representando al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia el ilustrísimo señor presidente de la Excelentísima Diputación Provincial y subjefe provincial del Movimiento, don Enrique de Lis Louis. La Cruz de los Caídos fué bendecida por el señor cura párroco, quien, después del rezo de la Oración de los Caídos, pronunció un discurso, dirigiendo también la palabra a la multitud congregada el delegado local del Frente de Juventudes, así como el señor de Lis Louis, quien cerró el acto con patriótica arenga, declarando la Cruz inaugurada. La muchedumbre aclamó al Caudillo y a España fervorosamente.

SE VENDE motor eléctrico 10 H. P. como nuevo. Teléfono 458

El Prelado de Jaén visita Avila

De paso para Madrid y procedente de Béjar, después de haber predicado en la novena de la Santísima Virgen del Castañar, ha visitado Avila el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Jaén, don Rafael García y García de Castro, acompañado de su secretario de visita, don Juan Mostijeno.

Restablecida

Con gran satisfacción damos cuenta a nuestros lectores del completo restablecimiento de la señorita Amparito Lorenzo Velázquez del accidente que sufrió días pasados. Sus padres, nuestros excelentes amigos los señores de Lorenzo Velázquez Villanueva, nos ruegan expresamos públicamente sus más sinceras gracias a todo el pueblo abulezse en general que tanto se ha interesado por la completa curación de su hija. Les complacemos gustosos y celebramos también que el restablecimiento haya sido rápido y completo.

Necrológica

Ha fallecido en El Barraco el honorable señor don Nicanor González Abad, del comercio, que contaba en la localidad y pueblos circunvecinos con numerosas amistades y simpatías adquiridas en el recto ejercicio de su industria durante muchos años.

Su muerte ha sido generalmente sentida y así se puso de relieve en el acto del sepelio de sus restos mortales, que constituyó una imponente manifestación de duelo. Enviamos nuestro pésame a sus familiares, y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del señor fallecido, que en paz descanse.

Aniversarios

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento de doña Eusebia Garcimartín Aparicio (q. e. p. d.) las misas que se celebren mañana, día 14 a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, en la Parroquia de San Vicente de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Se ha cumplido aniversario de la muerte del teniente de Intendencia, don Arturo Ortega Sáenz, que dió su vida por Dios y por España, habiéndose celebrado sufragios por el eterno descanso de su alma en Zamora, Avila y algunos pueblos de esta provincia. Renovamos nuestro pésame a sus familiares y muy especialmente a su padre, nuestro buen amigo don Manuel Ortega.

ANUNCIO

Para completar cupo se admiten 150 cabras. Razón: Dehera de Pedro Cojo.

PERDIDA, a una cieguecita de seis tiras del Cupón pro Ciegos, correspondiente al día trece de septiembre. Cinco tiras del número 383 (trescientos ochenta y tres) y una del 664 (seiscientos sesenta y cuatro) Se ruega la devolución en la Delegación provincial de Ciegos.

Importante decreto del Ministerio de Industria y Comercio

(Viene de 1.ª página)

retirada de las mismas a los que quebran las normas de tasa o pongan resistencia al abastecimiento del mercado, así como de todas las funciones relacionadas con el citado abastecimiento.

Art. 8.º Periódicamente los Municipios darán cuenta a las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de los planes de abastecimiento en vigor, así como de los precios señalados, vigilando aquellas que en relación con unos y otros se cumplan las instrucciones, normas o directrices establecidas por la Comisión General, prestando su apoyo a los citados Municipios y recabando el de la citada Comisión, si las determinaciones o medidas a adoptar excedieran el marco provincial de su competencia.

Vigilancia del peso y calidad del pan

Art. 9.º Siendo el pan el ar-

tículo de primera necesidad fundamental, y aunque se trate de artículo racionado, la Comisión General de Abastecimientos y Transportes delegará en los Municipios la vigilancia del peso y calidad del pan en las tahonas.

Artículos que competen a los Ayuntamientos

Art. 10. La Comisión General de Abastecimientos y Transportes, a la que compete esta función, declarará expresamente cuáles son, en detalle, los artículos en los que por su delegación hayan de intervenir los Municipios, debiendo considerar como característicos a estos efectos los siguientes: Carne, aves y caza, leche, huevos, pescado, fruta y hortalizas y legumbres frescas.

Art. 11. Por los ministerios afectados se adoptarán las disposiciones necesarias para el desarrollo de cuanto en este decreto se dispone.



Un grupo de soldados sudafricanos que acudieron a Londres para tomar parte en el Desfile de la Victoria. La mayor parte de ellos están condecorados con la Medalla Militar a con la del Imperio británico.

Hacia el abaratamiento de la vida

Falsificaciones en las declaraciones de los Ganaderos

TOLEDO.—Numerosos ganaderos de la provincia han falseado las declaraciones de ganado presentadas en el Ayuntamiento, dificultando así el normal abastecimiento de carne a la población. El gobernador civil les ha concedido un plazo de cinco días para que se coloquen en situación legal.

SE VENDE casa número 5 de la calle de Duque de Alba. Razón piso bajo de dos y media a tres y media.

Vendo coche y casa niño. S. n Roque, 3. Publicidad AVIL

Dr. Tomé

suspende su consulta hasta el día 2 de octubre.

El tiempo en España

(Viene de la 1.ª página)

los días de agosto más asfixiantes. En el Observatorio de Sevilla han manifestado que domina desde hace dos días una ola de calor, principalmente en Andalucía baja. Hoy se ha registrado la temperatura de 48 grados y tres décimas al sol y 39 y seis décimas a la sombra, a las seis de la tarde.—(Cifra)

gal y ha prohibido que el ganado útil para el sacrificio concorra a las ferias y mercados. Ha concedido también amplias facultades a los alcaldes y a los inspectores municipales veterinarios.—(Cifra)

Una reunión relacionada con la exportación y precio de los plátanos

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Bajo la presidencia del ingeniero jefe, se ha reunido el Pleno de la Confederación Regional de Exportación de Plátanos. Se trataron diversos asuntos relacionados con la aplicación de este archipiélago, de las medidas dictadas recientemente por el Gobierno sobre los nuevos precios que regirán para la exportación y venta del plátano de estas islas. También se estudió con todo detenimiento el alcance y repercusión económica que dichas órdenes tienen para los intereses del archipiélago.—(Cifra)

Estación Meteorológica de Avila

(Instituto) Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 28,5 a las 15,00 horas. Mínima, 10,7 a las 8,00 horas. PRESION A las 18 horas ayer: 670,0 A las 7 horas hoy: 670,7

“San Juan de la Cruz” COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA

Lope Núñez, 2. Teléfonos 355 y 102. AVILA

De la elección del colegio, depende el éxito de los alumnos en el examen de Estado. Infórmese y nos mandará su hijo.

Abierta la matrícula durante el mes de septiembre. No lo deje para el último día. EXAMENES.—Los alumnos que tienen asignaturas pendientes del mes de junio, serán examinados el día 20 y en segunda convocatoria el día 21, a las diez de la mañana.